

nimidad, la disolución, liquidación y extinción de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Cuenta corriente con socios	217.402,05
Créditos a corto plazo a empresas del grupo	340.000,00
Total Activo	557.402,05
Pasivo:	
Capital social	60.110,00
Reservas	497.292,05
Total Pasivo	557.402,05

Madrid, 20 de diciembre de 2001.—El Liquidador único.—62.278.

SAN PEDRO EL VERDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la mercantil «San Pedro el Verde, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 15 de enero de 2002, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Toledo, calle Real, número 7, y, en su defecto, el siguiente día 16, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Examen de la situación social, o en su caso, disolución de la sociedad por concurrir la causa 1-3.º del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que acrediten, con cinco días de antelación a su celebración, la propiedad o titularidad jurídica de las mismas de conformidad con lo prevenido en la Ley.

A los efectos de representación, se estará a lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, en el artículo 106.

Madrid, 18 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—62.337.

SECOTESA, S. A. Unipersonal

El socio único, constituido en Junta general extraordinaria y universal, celebrada en fecha 11 de diciembre de 2001, acordó la disolución y cesión global del Activo y Pasivo de la sociedad a favor del socio único, «Manufactura Modern de Metales, Sociedad Anónima». Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión; a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado.

Molins de Rei, 11 de diciembre de 2001.—El órgano de administración.—62.395.

SERRA SOLDADURA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto por la legislación vigente, se hace público que, con fecha 10 de diciembre

de 2001, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Serra Soldadura, Sociedad Anónima», acuerdo:

Reducir el capital social en la suma de 12.632.000 pesetas, mediante la amortización de 12.632 acciones nominativas, todas ellas en autocartera de la propia sociedad.

Redenominar el capital social en euros.

Barcelona, 18 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Elionor Serra Hernández.—62.251.

SODIPRO, S. A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación

En cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente y a los efectos oportunos, se hace público, por medio del presente anuncio que en la Junta general universal de accionistas de la mercantil «Sodipro, Sociedad Anónima» (en liquidación), celebrada en el domicilio social de Madrid, el día 15 de noviembre de 2001, se acordó el Balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado:	9.557.824
III. Inmovilizaciones materiales ..	57.824
IV. Inmovilizaciones financieras ..	9.500.000
Activo circulante:	5.758.355
II. Existencias	337.378
III. Deudores	1.310.497
IV. Inversiones financieras	4.020.201
VI. Tesorería	90.279
Total Activo	15.316.179
Pasivo:	
Fondos propios:	-178.041
I. Capital suscrito	15.533.000
IV. Reservas	769.117
V. Resultados ejer. anteriores ..	-16.425.839
VI. Pérdidas y Ganancias	-54.319
Acreedores largo plazo:	1.000.000
IV. Otros acreedores	1.000.000
Acreedores a corto plazo:	14.494.220
IV. Acreedores comerciales	14.042.679
V. Otras deudas no comerciales ..	451.541
Total Pasivo	15.316.179

Madrid, 12 de diciembre de 2001.—El Liquidador de la sociedad, Santiago Landete Diaz.—61.481.

SOLUCIONES DE TRANSPORTE DELEGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria de «Soluciones de Transporte Delego, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Coslada (Madrid), calle Alcarria, número 7, el día 8 de enero de 2002, martes, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 9 de enero de 2002, miércoles, en el mismo lugar y hora, en segunda. Su orden del día será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación económica de la compañía y medidas a adoptar.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ampliación de capital social para el cumplimiento del contrato suscrito con «Spain Telecom Investments, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Ampliación de capital social por creación de acciones a desembolsar íntegramente con aportación dineraria para restablecer la liquidez de la compañía, fijando, en su caso, la Junta la prima de emisión.

Quinto.—Disolución de la compañía y nombramiento de Liquidadores.

Sexto.—Promover suspensión de pagos y/o adoptar otras medidas para restablecer la liquidez.

Séptimo.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe sobre la misma, así como solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de todo ello.

Coslada (Madrid), 14 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Sánchez Ocaña.—62.358.

SUMINISTROS QUÍMICOS INDUSTRIALES, S. A.

Reducción de capital y ampliación de capital

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 30 de junio de 2001 ha adoptado por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital de la sociedad en diecisiete millones ciento setenta y cuatro mil pesetas (17.174.000 pesetas), y en el mismo acto, también por unanimidad, el de aumentarlo en diecisiete millones ciento setenta y cuatro mil pesetas (17.174.000 pesetas).

La reducción del capital de la sociedad se hará amortizando 17.174 acciones con cargo a reservas de libre disposición, de conformidad con el artículo 167.3.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo la finalidad de esta amortización la constitución de reservas de la sociedad para facilitar el aumento subsiguiente y la redenominación a euros del capital social y el nominal de las acciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 167.3.º, se hace saber que la ampliación de capital se hará con cargo a la reserva especial resultante de la reducción anteriormente expuesta.

Torrejón de Ardoz, 8 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Cascón Ansotegui.—61.350.

TROCELLEN IBÉRICA, S. A.

Unipersonal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad, con fecha 3 de diciembre de 2001, ha acordado reducir el capital social, mediante amortización de 20.000 acciones representativas del capital, con la finalidad de proceder a la devolución de aportación al accionista único, en la cifra de 2.000.000 de euros, quedando el mismo fijado en 3.747.000 euros.

Madrid, 19 de diciembre de 2001.—La Secretaria del Consejo, Isabel de Otaola y Ubieta.—62.275.